

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre el depósito de la modificación estatutaria de la organización empresarial que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/1977, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, el día 1 de diciembre de 2003, fue presentada para su tramitación y depósito la modificación de los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Andaluza de Residencias y Servicios de Atención a los Mayores -sector solidario-» (Lares-Andalucía).

La modificación afecta exclusivamente al art. 1 de los estatutos, relativo a la denominación.

Como firmante de la certificación acreditativa del acuerdo modificatorio aprobado en reunión de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 21 de marzo de 2003, figuran don Juan Miguel Sánchez Pedrajas, en calidad de Presidente de la Asociación y don Jesús Montes Latorre como Secretario.

Sevilla, 12 de diciembre de 2003.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de Permiso de Investigación. (PP. 4004/2003).

EL Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: Victoria. Número de expediente: 40.505. Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas. Superficie solicitada: 111 cuadrículas. Términos municipales afectados: Cuevas del Almanzora, Antas y Huércal Overa. Solicitante: Don Juan Felipe García Alemán, en nombre y representación de BPB Iberplaco, S.A., con domicilio en C.N. 340, km 505, 04270, Sorbas (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y de la que la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición alguna, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 6 de octubre de 2003.- El Delegado Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, de admisión definitiva de Permiso de Investigación. (PP. 4005/2003).

EL Delegado Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Almería, hace saber:

Que ha sido definitivamente admitida la solicitud de Permiso de Investigación que a continuación se indica: Nombre: Lubrin, número de expediente: 40.507. Recurso solicitado: Todos los de la Sección C) de la Ley de Minas. Superficie

solicitada: 126 cuadrículas, términos municipales afectados: Lubrín, Cantoria, Arboleas Zurgena, Huércal Overa y Antas; solicitante: Don Juan Felipe García Alemán, en nombre y representación de BPB Iberplaco, S.A., con domicilio en C.N. 340 Km 505, 04270 Sorbas (Almería).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días contados a partir de la última de las publicaciones que del presente anuncio han de efectuarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería y de la que la Junta de Andalucía (BOJA), de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería con la advertencia de que pasado este plazo no se admitirá oposición algún, conforme a lo prescrito en el mismo artículo y normativa.

Almería, 6 de octubre de 2003.- El Delegado, Clemente García Valera.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de solicitud de Permiso de Investigación. (PP. 4136/2003).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido solicitado el siguiente Permiso Investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.642, «Estación», Sección C), 6, Moreda (Granada).

Lo que se hace público a fin de que todos aquellos que tengan la condición de interesados puedan personarse en el expediente, dentro del plazo de quince días, contados a partir de su publicación en el BOE, de conformidad con lo establecido en el artículo 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 22 de octubre de 2003.- El Delegado, Angel J. Gallego Morales.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, de otorgamiento de Permiso de Investigación. (PP. 4405/2003).

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de Granada, hace saber, que ha sido otorgado el siguiente permiso de investigación con expresión del número, nombre, mineral, cuadrículas y términos municipales.

30.577, «Cunilla», Sección C), 14, Otívar.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Granada, 13 de noviembre de 2003.- El Delegado, P.S.R., Decreto 21/85, El Secretario General, Damián Carvajal Ramírez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, sobre la admisión definitiva del Permiso de Investigación que se cita. (PP. 4635/2003).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Huelva.

Hace saber que: Por don Manuel Angel Bracho Arcos, en nombre y representación de la Sociedad Promotora de la Minería Ornamental Onubense, S.L., con domicilio social en C/ Las Bocas, núm. 12, 2.º C, de la localidad de Huelva, ha sido presentada una solicitud de Permiso de Investigación de 4 cuadrículas mineras para Recursos de la Sección C) nombrado Tornasol núm. 14.831, en el término municipal de Aroche, verifica la designación en la presente forma: Coordenadas Geográficas al Meridiano de Greenwich.

VÉRTICE	LONGITUD	LATITUD
P.P.	7º 03' 40"	37º 57' 40"
2	7º 03' 20"	37º 57' 40"
3	7º 03' 20"	37º 57' 20"
4	7º 03' 00"	37º 57' 20"
5	7º 03' 00"	37º 57' 00"
6	7º 03' 40"	37º 57' 00"
7	7º 03' 40"	37º 57' 20"
8	7º 04' 00"	37º 57' 20"
9	7º 04' 00"	37º 57' 40"

Lo que se hace público con el fin de que los que consideren interesados, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días, a contar de esta publicación. Pasado este plazo, no se admitirá oposición alguna, de conformidad con lo establecido en el artículo 70.2 del vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE núms. 295 y 296 de 11 y 12 de diciembre de 1978).

Huelva, 3 de diciembre de 2003.- El Delegado, Manuel Alfonso Jiménez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, del otorgamiento del Permiso de Investigación Los Revanales Fracción I, núm. 7730-A. (PP. 4377/2003).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace saber que: Ha sido otorgado el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «Los Revanales Fracción I», núm. 7730-A, de 2 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en el término municipal de Guadalcanal (Sevilla). Titular Refractarios Andalucía, S.L.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 18 de noviembre de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, del otorgamiento del Permiso de Investigación Los Revanales Fracción II, núm. 7730-B. (PP. 4503/2003).

El Delegado Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, hace saber que ha sido otorgado el Permiso de Investigación que se indica a continuación:

P.I. «Los Revanales Fracción II», núm. 7730-B, de 2 cuadrículas mineras para recursos de la sección C), en el término municipal de Guadalcanal (Sevilla). Titular Refractarios Andalucía, S.L.

Lo que se hace público, de conformidad con lo establecido en el art. 101, punto 5, del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Sevilla, 24 de noviembre de 2003.- El Delegado, Antonio Rivas Sánchez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre Acuerdos de Incoación y Notificaciones de Procedimientos Sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que intentada la notificación en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública la notificación del Acuerdo de Incoación y de la Notificación, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071-Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION (EUROS)
MA-2024/03	07/03/03	ABDELLAH OUECHEN	CTRA. VIATOR, 71 CAÑADA (LA) 04120 ALMERIA	141 B) LOTT	150,00
MA-2586/03	01/04/03	RESAMI MALAGUEÑA SL	PAVERO 21 MALAGA 29010 MALAGA	140 B) LOTT	2.760,00
MA-2623/03	07/04/03	ZARAGOZA MARTINEZ CRISTOBAL	PARAJE CONCE 24 PUERTO LUMBRERAS 30890 MURCIA	140 A) LOTT	1.500,00
MA-2652/03	09/04/03	GONZALEZ OSORIO LAUREANO PI I	MARGALL, 77 BJ GAVA 08850 BARCELONA	141 B) LOTT	150,00
MA-2658/03	11/04/03	BEDROCK BEERS, SL	DOÑA TERESA, CALAHONDA 23 MIJAS 29650 MALAGA	141 B) LOTT	150,00
MA-2705/03	21/04/03	MC DURE CAROL ANN	URB. ATALAYA DE LAS CANCELAS 2 MARBELLA 29600 MALAGA	140 A) LOTT	300,00
MA-2720/03	24/04/03	RODRIGUEZ RUIZ ANDRES	CIUDAD DE BURJASOJ BQ 4-1 SEVILLA 41019 SEVILLA	140 A) LOTT	300,00
MA-2810/03	21/05/03	ENVASES DE CARTON DEL SUR SL	CRUZ VERDE, 27 VELEZ-MALAGA 29700 MALAGA	140 B) LOTT	1.500,00